

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Abril 1 del 2018

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE ESKEGROUP S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. En Mayo del 2017 se realizo la destrucción de productos caducados y en mal estado que represento un costo de \$354662.56, de este valor se provisiono en el 2016 el valor de \$342663.36, se están considerando tomar medidas para poder establecer y podernos recuperar económicamente.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017.

| | |
|-----------------------------|------------|
| Total Activo | 1652165.15 |
| Total Pasivo | 2200614.58 |
| Ingresos | 312579.19 |
| Gastos y costo de Operación | 307735.80 |
| Perdida | 4116.88 |

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado y a la confianza depositada en mí.

Muy Atentamente


Sr. Rajesh Motwani
GERENTE GENERAL